



Documentación exigida para ingreso de Recurso de Reposición por Rechazo de Licencia Médica.

CAUSAL DE RECHAZO	DOCUMENTACION NECESARIA
REPOSO INJUSTIFICADO	Informe del médico tratante con los fundamentos del diagnóstico, tratamiento seguido y fecha estimada de alta médica.
	Exámenes y estudios radiológicos
REDUCCIÓN DE REPOSO	Informe del médico tratante con los fundamentos del diagnóstico, tratamiento seguido y fecha estimada de alta médica.
	Exámenes y estudios radiológicos
	En caso de reducción por motivo reglamentario (hijo menor de un año superior a 7 días) adjuntar licencia o licencias médicas de reemplazo para cubrir el período reducido.
DIAGNOSTICO IRRECUPERABLE	Informe del médico tratante con los fundamentos del diagnóstico, tratamiento seguido y fecha estimada de alta médica.
	Exámenes y estudios radiológicos.
	Cualquier antecedente que pruebe que el trabajador ha hincado trámite de pensión de invalidez en el régimen de pensión que corresponda (INP / AFP). También puede ser informe médico para desvirtuar que el diagnóstico es irrecuperable.
INCUMPLIMIENTO DEL REPOSO	Cualquier antecedente que justifique la asistencia a controles médicos, a exámenes, o tratamientos ambulatorios, o a la compra de medicamentos; o antecedentes que acrediten la realización de gestiones relacionadas con la obtención de beneficios, como concurrir a cobrar un subsidio por incapacidad laboral, trámites para solicitar horas médicas, realización de reclamos por la misma u otras licencia médica; o acreditar la realización de gestiones indispensables para la subsistencia que no afecten la recuperación de la salud, como compra de alimentos.
FUERA DE PLAZO	Comprobante o Recibo para el trabajador, que acredita que la licencia médica ha sido tramitada ante el empleador dentro del plazo reglamentario respectivo (2 ó 3 días hábiles contados desde el inicio del reposo, según sea trabajador dependiente del sector privado o público). En el caso de los trabajadores independientes, éstos disponen de dos días hábiles contados desde la emisión de la licencia.
	Certificado del empleador indicando la fecha en que recibió la licencia de parte del trabajador.
	Comprobante de haber enviado la licencia dentro de plazo, por correo o empresa de transporte.
	Cualquier antecedente que permita acreditar fuerza mayor o caso fortuito que justifique la presentación de la licencia médica, fuera de plazo reglamentario siempre que se haya presentado dentro de su período de duración o vigencia.
FALTA DE VINCULO LABORAL	Antecedentes que acrediten la efectividad de los servicios prestados como trabajador dependiente, que contengan las huellas laborales del trabajo invocado.
	En el caso de los trabajadores independientes deben acompañar antecedentes que acrediten la realización de una actividad independiente que les genere ingresos.
ENMENDADURA	Adjuntar licencia médica de reemplazo y certificado de quien cometió el error en su caso.